SOLICITUD ADICION Y MODIFICIACIÓN AL CONTRATO N° CO1.PCCNTR. 1310609 del **27 de Enero de 2020**

PARA: GUSTAVO LOPEZ DE MESA – Subdirector.

DE: JOHN ALONSO MONSALVE JARAMILLO- Supervisor del Contrato N° CO1.PCCNTR. 1310609

ASUNTO: Solicitud de Adición y modificación al contrato N° CO1.PCCNTR. 1310609 de 2020

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito sean tenidas en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 03 del mes de febrero de 2020 se suscribió contrato de prestación de servicio y/o el que corresponda entre la señora **DEISY LORENA JARAMILLO CORREA**, cuyo objeto contractual es: **PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MATERIALES HERRAMIENTAS Y EQUIPOS UTILIZADOS EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL REQUERIDOS EN EL CTMA.**

2. Que el día 27 de Enero de 2020 se firmó por las partes el acta de inicio del contrato en mención, cumpliendo con este los requisitos de ley para el perfeccionamiento del mismo.

Que el valor del contrato relacionado en el anexo del contrato N CO1.PCCNTR. 1310609 de 2020 es **VEINTITRES MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ML/CTE (**$23.776.361**).**

Que se hace necesario solicitar adición al contrato N CO1.PCCNTR.1310609 del 27 de Enero de 2020 justificar el motivo por el cual se solicita y motiva la adición, modificación y/o prorroga, debido a modificación a que se requiere acompañar las actividades de gestión administrativa para culminar la vigencia 2020.

Por lo anterior se recomienda.

Adicionar al contrato inicial N° CO1.PCCNTR. 1310609 de 2020 el cual asciende a un valor de **VEINTITRES MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ML/CTE ($23.776.361)**.

La presente adición se da de conformidad a la necesidad del servicio, se requiere adicionar un valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ML/CTE ($**585.264**).**

Para un valor total del contrato por **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS. ML/CTE. ($24.361.625)**.

Quedando el plan de pagos de la siguiente manera:

MES A PAGAR	VALOR TOTAL	VALOR MENSUAL	SALDO POR EJECUTAR	MODIFICAR	NUEVO SALDO
Enero	23.776.361	365.790	23.410.571		
Febrero	23.410.571	2.194.741	21.215.830		
Marzo	21.215.830	2.194.741	19.021.089		
Abril	19.021.089	2.194.741	16.826.348		
Mayo	16.826.348	2.194.741	14.631.607		
Junio	14.631.607	2.194.741	12.436.866		
Julio	12.436.866	2.194.741	10.242.125		
Agosto	10.242.125	2.194.741	8.047.384		
Septiembre	8.632.648	2.194.741	6.437.907	**585.264**	**8.632.648**
Octubre	6.437.907	2.194.741	4.243.166		
Noviembre	4.243.166	2.194.741	2.048.425		
Diciembre	2.048.425	2.048.425	0		

Para constancia se firma el día 14 de agosto de 2020

Cordialmente,



JOHN ALONSO MONSALVE JARAMILLO

Supervisor del contrato